

## ACUERDO 18 SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE ADMISIONES PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Además de las pruebas de Estado, el Consejo Académico determinará las pruebas de Admisión que deberán resolver los aspirantes a ingresar, inscritos en la forma prevista en este Acuerdo.

**DEROGADO PARCIALMENTE MEDIANTE [ACUERDO 7 SE APRUEBA DEROGAR DOS ARTICULOS DEL ACUERDO 18 DEL 08 DE MAYO DEL 2000](#)**

**MODIFICADO MEDIANTE [ACUERDO 41 SE MODIFICA EL ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR # 18 DEL 8 DE MAYO DE 2000](#)**

**Fuente:**

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/3293/acuerdo-18-se-establece-el-procedimiento-de-admisiones-para-la-universidad-tecnologica-de-pereira>



Universidad Tecnológica  
de Pereira